



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

3280-D-12  
OD 509

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el II Congreso Nacional de Turismo Cooperativo, Rural y Religioso, realizado del 31 de mayo de 2012 al 1° de junio de 2012, en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones.

Dios guarde a la señora Presidenta.